



INFORME Nº 232 DEL CONSEJO DE CUENTAS

Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2019

- **El Consejo considera que la Cuenta de la Comunidad se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y refleja de forma fiable su actividad económico-financiera, excepto en determinados incumplimientos y salvedades puestos de manifiesto en el informe**
- **La Cuenta General introduce en su conformación importantes avances con respecto a ejercicios anteriores, en línea con recomendaciones del Consejo de Cuentas**
- **El sector público de la Comunidad alcanzó en 2019 un endeudamiento de 12.473 millones de euros, con un incremento anual del 0,9%. Castilla y León cumplió el objetivo de deuda pública, pero no los de estabilidad presupuestaria y regla de gasto**
- **La Gerencia Regional de Salud tiene obligaciones pendientes de imputar al presupuesto de 2019 por importe de 417 millones de euros, volviendo a una cuantía similar a las de 2015 y 2016**

El Consejo de Cuentas ha entregado hoy en las Cortes de Castilla y León del informe sobre la Cuenta General de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2019, la cual presenta importantes avances con respecto a ejercicios anteriores, en línea con recomendaciones planteadas en anteriores fiscalizaciones.

Así, la cuenta general de las entidades sujetas a contabilidad pública presenta de manera consolidada (elimina duplicidades por operaciones internas) todos los documentos que componen las cuentas de cada entidad, a excepción de la Memoria. Por otra parte, la modificación introducida este año en la Ley 2/2006, de la Hacienda y del Sector Público de Castilla y León, afectará a la Cuenta General de 2020, que pasará a configurarse como una única Cuenta General Consolidada, en consonancia con la del Estado, y no en tres como hasta ahora (entidades sujetas al régimen de contabilidad pública, empresas públicas y fundaciones públicas).

En lo relativo al nuevo Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León aprobado por la Consejería de Economía y Hacienda en 2018, con carácter general se han aplicado correctamente las disposiciones para llevar a cabo el proceso de transición y posterior aplicación definitiva. No obstante, se han producido determinadas incidencias en dicho proceso.



En opinión del Consejo, la Cuenta General de la Comunidad se presenta, con carácter general, de acuerdo con los principios y normas contables que le son de aplicación y refleja de forma fiable la actividad económico-financiera de la misma, excepto en aquellos incumplimientos y salvedades que pone de manifiesto el informe de fiscalización.

Cuenta General de la Comunidad. La Cuenta General se rindió en plazo, atendiendo a la estructura e información establecidas normativamente. Sin embargo, existen algunas carencias en la información suministrada en los estados financieros consolidados de la cuenta de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas a contabilidad pública. También existen carencias en la información suministrada en la Memoria y la Cuenta General sigue sin incluir todas las entidades, al faltar las cuentas del Consorcio para la Promoción, Desarrollo y Gestión del Proyecto Regional del Parque Empresarial del Medio Ambiente.

Entidades sujetas al régimen de contabilidad pública. Mejora sustancialmente la información rendida en la memoria relativa al proceso de consolidación contable, detallando las homogeneizaciones realizadas en las entidades sujetas a consolidación, así como las transacciones entre entidades que han sido objeto de eliminación. La consolidación efectuada en el estado de liquidación del presupuesto se ha realizado, en términos generales, de manera correcta.

Empresas y fundaciones públicas. El número de empresas integradas en la cuenta general de las empresas públicas se ha mantenido con respecto al ejercicio anterior al estar integrada por una única empresa, Somacyl. También se mantiene el número de entidades integradas en la cuenta general de las fundaciones públicas, formado por 10 (9 fundaciones y un ente público de derecho privado).

La cuenta general de las empresas públicas y la de las fundaciones públicas comprende los estados previstos normativamente. La agregación se ha realizado, con carácter general, de forma correcta en la cuenta general de empresas públicas, no así en la de fundaciones públicas.

La fundación que representa el mayor peso específico en la cuenta general de las fundaciones públicas de la Comunidad ha sido Siglo, con un 41% del total de los gastos, seguida de Hemoterapia y Hemodonación de Castilla y León (24%) y Patrimonio Natural (12%).

Informes de auditoría de cuentas anuales. La Memoria de la Cuenta General no incluye la opinión manifestada en los informes de auditoría de cada una de las entidades sujetas a contabilidad pública. A fecha de confección de la Cuenta solo se habían auditado tres, con opinión favorable. Sí recoge el informe de auditoría de la única empresa pública y los de 8 de las 9 fundaciones, todos con opinión favorable.

Cuenta General de las Entidades del Sector Público de la Comunidad sujetas al Régimen de Contabilidad Pública. Teniendo en cuenta la desagregación por entidades, el mayor peso específico corresponde a la Administración General, con un 91% y 53% del presupuesto definitivo consolidado de ingresos y de gastos respectivamente.



El peso específico en cuanto a las obligaciones reconocidas consolidadas sigue los patrones marcados por los créditos definitivos a nivel de entidades (Administración General, Gerencia Regional de Salud y Gerencia de Servicios Sociales con porcentajes del 53%, 34% y 9% respectivamente).

En cuanto a los derechos reconocidos consolidados también sigue el esquema fijado por las previsiones a nivel de entidades (Administración General, Gerencia Regional de Salud y Gerencia de Servicios Sociales con porcentajes del 92%, 2% y 4% respectivamente).

Gerencia Regional de Salud (GRS). Existen obligaciones pendientes de imputar al presupuesto de 2019 por importe de 417 millones de euros, siendo 5 millones de ejercicios anteriores. La insuficiencia de crédito vuelve a cuantías similares a las registradas en 2015 y 2016. En 2017 se redujo de manera importante y en 2018 volvió a cambiar la tendencia. El incremento experimentado en 2019 representa un 127% respecto a los 184 millones del año anterior, poniéndose de manifiesto que subsiste el problema de insuficiencia de crédito para financiar las obligaciones. Por otra parte, existen gastos de años anteriores indebidamente imputados al ejercicio 2019 por un importe de 178 millones.

Funcionamiento de la cuenta 413. Esta cuenta refleja la existencia de obligaciones pendientes de imputar a presupuesto al cierre del ejercicio. En el caso de la GRS, no recoge todo el importe. Aunque la contabilización ha mejorado con respecto a ejercicios anteriores, sigue sin realizarse ningún registro de las que se corresponden con los intereses de demora.

En 2019 el saldo de la cuenta 413 aumenta con respecto al año anterior. Las dos entidades con mayor importe son la GRS y la Junta de Castilla y León. El mayor importe de los gastos pendientes de imputar se corresponde con los de personal, que representan el 48% del total, frente al 62% de 2018. Los gastos que se corresponden con transferencias corrientes aumentan de forma muy significativa y representan el 41%, frente al 20% del año anterior. En el caso de Junta, se circunscriben fundamentalmente a la Consejería de Educación, a los gastos de liquidación de las cuotas de la seguridad social del personal de centros docentes.

Seguimiento de debilidades. La Comunidad utiliza el criterio de devengo para el reconocimiento de derechos de transferencias finalistas de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad de Castilla y León, en vez del criterio de caja que es el recogido en los principios contables públicos.

La Comunidad sigue sin tener implantado un registro de inventario que recoja todos los bienes y derechos que integran su patrimonio. El Inventario General, únicamente recoge los bienes inmuebles y derechos sobre los mismos de la Administración General, del Instituto Tecnológico Agrario, de la Gerencia de Servicios Sociales y del Servicio Público de Empleo.

Además, durante este ejercicio ha sido subsanado el detalle de deudores por presupuestos cerrados que se facilita en la memoria por años de contracción. A pesar de ello, el cálculo de la depreciación de los deudores presupuestarios no aplica correctamente la estimación del riesgo de fallidos.



Ajustes. Como consecuencia de la fiscalización, el Consejo propone en el resultado presupuestario consolidado un ajuste negativo de 258 millones de euros, que sitúa la cifra total en un importe negativo de 500 millones.

En el balance consolidado, se han hecho ajustes en el pasivo por importe de 107 millones, manteniéndose el importe total rendido en 8.363 millones de euros. En la cuenta del resultado económico-patrimonial consolidada, los ajustes suponen un aumento de 70 millones en el resultado, hasta alcanzar un ahorro de 1.740 millones.

Modificaciones presupuestarias. El Informe sobre los presupuestos de las comunidades autónomas de 2019 elaborado por la Secretaría de Estado de Hacienda manifiesta que los Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León no recogen el Fondo de Contingencia para atender necesidades imprevistas y no discrecionales contemplado en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ni la Comunidad aprobó el techo de gasto para 2019.

El importe del presupuesto inicial consolidado de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública fue de 10.779 millones de euros, habiéndose autorizado modificaciones por importe de 419 millones, resultando un presupuesto definitivo de 11.199 millones. Las modificaciones con mayor peso se corresponden con el incremento de los créditos de la GRS.

Endeudamiento de la Comunidad y estabilidad presupuestaria. El endeudamiento del conjunto del sector público de la Comunidad a 31 de diciembre de 2019 ha sido de 12.473 millones de euros, un 0,9% superior al del ejercicio 2018.

La Comunidad incumplió el objetivo de estabilidad con un déficit ajustado del -0,5 % frente al objetivo establecido del -0,1 % del PIB regional.

Sí cumplió el objetivo de Deuda Pública, coincidiendo con el fijado para la Comunidad en el 21 % del PIB, pero no el objetivo de la regla de gasto, establecido en el 2,7 %, con una variación respecto a 2018 del 4,5 %.

Avales. La cuantía del riesgo vivo de los 24 avales existentes al inicio de 2019 era de 457 millones de euros, siendo el importe de los 22 avales existentes a fin de ejercicio de 436 millones, con una reducción del 4,7%.

Sistema de información trimestral Ley 15/2010. La Intervención General ha elaborado un informe sobre el cumplimiento de la normativa en materia de morosidad, donde concluye que la Comunidad ha cumplido con los plazos establecidos en la normativa de morosidad obteniendo ratios inferiores a 30 días en todos los meses, con excepción de marzo, noviembre y diciembre.

Recomendaciones. Los resultados del trabajo, reflejados en 82 conclusiones, dan lugar a un total de 19 recomendaciones, el mismo número que el registrado en en la Cuenta de 2018. Por una parte, desaparecen 5 recomendaciones, consecuencia de los cambios normativos que se han producido y también de una mejora en la información contenida en la Memoria. Por otro lado, se incorporan 5 nuevas, relacionadas en unos casos con el cumplimiento de determinados aspectos del nuevo Plan General de Contabilidad Pública de Castilla y León y, en otros, con la subsanación de información incompleta o errónea en materias contables.